

**LOS SINDICATOS ABAJO FIRMANTES, EN EL MARCO DE LA NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, REALIZAN LA SIGUIENTE PROPUESTA:**



**CRITERIO GENERAL**

Todas aquellas plazas ofertadas por el proceso extraordinario de Estabilización de Empleo temporal serán convocadas mediante el procedimiento de concurso-oposición en el que la fase de concurso será del 40% del total de la nota.

**MODIFICACIONES AL ANEXO I.A.**

**Turno libre ordinario y Turno Libre Reserva**

Proponemos **incluir** en el apartado I.A. lo siguiente:

- 6 ó 7 plazas de OFICIAL GUARDALLAVES.
- 8 ó 7 plazas de TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMÁTICO.
- 1 plaza de Técnica/o Auxiliar de Profesor de Gimnasia y Buceo (Instructor de Escalada) (para Bomberos), y pendiente de modificación en la Plantilla (en la RPT ya figura como Instructor de Escalada)
- Pasar de 1 a 2 plazas de TÉCNICA/O MEDIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, eliminando la plaza de Veterinaria/o.

Asimismo, planteamos **no incluir**, la plaza abajo descrita, que en el marco de las reuniones realizadas el día 14 de noviembre de 2018 y anteriores, por algún sindicato se planteó incluir

- 1 plaza de Técnica/o Auxiliar de Consumo,

**Reserva de plazas:**

La propuesta sindical que se realiza, propone que las plazas con reserva queden de la siguiente manera:

- Técnica/o Medio de Gestión 1 reservada para personas con discapacidad física, sensorial, o de otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta).
- Socióloga/o 1 reservada para personas con discapacidad física, sensorial, o de otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta).
- Química/o Eliminar la reserva.
- Policía Local Eliminar la reserva.

- Bombero/a Conductor/a 1 Reservada para personas transexuales (convocatoria conjunta).
- Técnica/o Media/o de Gestión de Recursos Humanos 1 reservada para personas con discapacidad física, sensorial, o de otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta).
- Técnica/o Medio Ayudante de Archivo 1 reservada para personas con discapacidad física, sensorial, o de otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta).
- Técnica/o Auxiliar de Recursos Humanos 1 reservada para personas con discapacidad física, sensorial, o de otro tipo salvo intelectual (convocatoria conjunta).
- Oficial Inspector/a 1 Reservada para mujeres víctimas de violencia de género (convocatoria conjunta).
- Oficial Guardallaves Eliminar la reserva.
- Técnica/o Auxiliar Informática 1 Reservada para mujeres víctimas de violencia de género (convocatoria conjunta).

TOTAL: Discapacidad Físico sensorial (5), Violencia de género (2), Transexuales (1).

## **MODIFICACIONES AL ANEXO II**

### **Turno Promoción Interna**

Además de la propuesta de Recursos Humanos de 50 plazas de Administrativa/o, 11 de Maestro Guardallaves y 3 de Oficial Información Geográfica, proponemos añadir las siguientes plazas:

- 2 de Técnica/o Administración General.
- 1 de Economista.
- 1 de Técnica/o Medio Sociocultural.
- 3 de Técnica/o Medio de Gestión.
- 3 de Bombero/Conductor.
- 4 de Técnico/a Auxiliar Informático.
- 1 de Técnico Maestro Industrial (para Naves).
- 1 de Maestro.
- 1 de Maestro Albañil.
- 1 de Maestro Electricista.
- 3 de Maestra/o Fontanera/o, pasándolas de Estabilización a Promoción Interna.
- 2 de Maestro Planta Potabilizadora.
- 2 de Maestro Inspector Jardinero.
- 1 de Maestro Pintor.
- 1 de Maestro Cantero.
- 3 de Oficial Archivo, Reprografía y Notificaciones.

- 1 de Oficial Almacén.
- 10 de Oficial Inspector.
- 2 de Oficial Mecánico.
- 5 de Oficial Mantenimiento.
- 12 de Oficial Polivalente Instalaciones Deportivas (4 sobre vacantes y 8 por transformación en plantilla de Operarios en OPID).
- 8 de Oficial Planta Potabilizadora.
- 2 de Oficial Inspector Jardinero.
- 1 de Oficial Cantero.
- 2 de Oficial Carpintero.
- 2 de Oficial Herrero.
- 2 de Oficial Electricista.
- 3 de Oficial Conductor.
- 1 de Oficial de Montes.
- 3 de Oficial Guardallaves (¿Están en el acuerdo?)
- 2 de Jefe de Intervención S.C.I.

Promoción interna cruzada:

- 1 de Auxiliar Administrativa/o, de laboral a funcionario.

### **MODIFICACIONES AL ANEXO III**

#### **Turno Libre de Estabilización**

- Quitar las 4 plazas de MAESTRA/O FONTANERA/O de estabilización, y pasar 3 a Promoción Interna.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2018.

